



**ACUERDO PARCIAL DE FECHA 23/01/2019**  
**(Donde se aprueban las Tablas Salariales del año 2018, sin carácter retroactivo)**  
**Publicado en BOP SANTA CRUZ DE TENERIFE núm. 17, de 08/02/2019.**

Visto el Acuerdo Parcial sobre el Convenio Colectivo del Comercio de Alimentación, presentado por .....y firmado por la Mesa General de Negociación el 23 de enero de 2019, presentado en esta Dirección General del Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, artículo 2 del Real Decreto 713/2010 sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, competencia transferida a la Comunidad Autónoma de Canarias por Real Decreto 1033/84 de 11 de abril (B.O.E. 1.6.84) y Decreto 124//2016 de 19 de septiembre (B.O.C. 27/09/2016)

Esta Dirección General de Trabajo, acuerda

- 1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de esta Dirección General de Trabajo.
- 2.- Notificar a la Comisión Negociadora.
- 3.- Interesar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2019.

El Director General de Trabajo, .....

Acta de Mesa Negociadora del Convenio Colectivo del Comercio de Alimentación de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Asistentes:

Por FACCA:

.....

UGT:

.....

S.B.:

.....

CC.OO.:

.....



En Santa Cruz de Tenerife, el día 23 de enero de 2019, siendo las once horas de la mañana se reúnen los arriba relacionados, todos ellos propuestos por sus respectivos representantes con el objeto de negociar el Convenio Colectivo del Comercio de Alimentación de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, reconociéndose ambas partes interlocutores legítimos para negociar el indicado Convenio.

La parte sindical manifiesta el derecho a la liberación de los miembros de la Mesa Negociadora durante la negociación del Convenio. La Patronal se compromete a dar una respuesta en la próxima reunión de la Mesa Negociadora.

Durante la sesión, en cumplimiento del artículo 5 del Convenio, se aprueban las tablas salariales del año 2018, sin carácter retroactivo, y de aplicación a partir del 01/01/2019, que son las que se detallan en hoja anexa. Las partes acuerdan que las tablas salariales serán de aplicación inmediata, independientemente de la fecha de su publicación.

Además, ambas partes continúan debatiendo las propuestas, acordando la celebración de la Mesa Negociadora el próximo día 15 de marzo a las 11,00 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14,00 horas se levanta la sesión.



Anexo (tablas salariales año 2018, sin carácter retroactivo, aplicables a 01/01/2019).

GRUPO V	Salario	Salario	Prorrateo	Prorrateo	Total Salario
CATEGORIAS	Anual 2019	BASE	Paga VERA- NO	Paga DICIEM- BRE	Mensual
Director/a	18.023,52	1.287,40	107,28	107,28	1.501,96
Director/a de Area	15.319,44	1.094,24	91,19	91,19	1.276,62
Responsable de Area	15.319,44	1.094,24	91,19	91,19	1.276,62
GRUPO IV	Salario	Salario	Prorrateo	Prorrateo	Total Salario
CATEGORIAS	Anual 2019	BASE	Paga VERA- NO	Paga DICIEM- BRE	Mensual
Encargado/a Establecimiento	13.517,88	965,57	80,46	80,46	1.126,49
Responsable Administrativo/a	14.056,12	1.004,15	83,68	83,68	1.171,51
Responsable de Grupo	12.610,56	900,76	75,06	75,06	1.050,88
Responsable de Departamento	13.517,88	965,57	80,46	80,46	1.126,49
Titulado/a Medio o Superior	13.517,88	965,57	80,46	80,46	1.126,49
GRUPO III	Salario	Salario	Prorrateo	Prorrateo	Total Salario
CATEGORIAS	Anual 2019	BASE	Paga VERA- NO	Paga DICIEM- BRE	Mensual
Enc. Sec. Supermercado	12.868,88	919,19	76,60	76,60	1.072,39
Recepcionista Mercancía	12.600,00	900,00	75,00	75,00	1.050,00
Jefe/a de Sección	12.600,00	900,00	75,00	75,00	1.050,00
Comprador/a	12.600,00	900,00	75,00	75,00	1.050,00
GRUPO II	Salario	Salario	Prorrateo	Prorrateo	Total Salario
CATEGORIAS	Anual 2019	BASE	Paga VERA- NO	Paga DICIEM- BRE	Mensual
Dependiente/a	12.600,00	900,00	75,00	75,00	1.050,00
Oficial Administrativo/a	12.600,00	900,00	75,00	75,00	1.050,00
Conductor/a	12.600,00	900,00	75,00	75,00	1.050,00
GRUPO I	Salario	Salario	Prorrateo	Prorrateo	Total Salario
CATEGORIAS	Anual 2019	BASE	Paga VERA- NO	Paga DICIEM- BRE	Mensual
Visitador/a	12.600,00	900,00	75,00	75,00	1.050,00
Auxiliar Administrativo/a	12.600,00	900,00	75,00	75,00	1.050,00
Limpiador/a	12.600,00	900,00	75,00	75,00	1.050,00
Mozo/a Especialista	12.600,00	900,00	75,00	75,00	1.050,00
Mozo/a	12.600,00	900,00	75,00	75,00	1.050,00
Ayudante/a Dependiente/a	12.600,00	900,00	75,00	75,00	1.050,00